



Para revisar los procedimientos y los tiempos de actuación ante una emergencia

El Aeropuerto de Zaragoza realiza un simulacro de accidente aéreo

- **El personal de Aena ha coordinado su trabajo con todos los colectivos externos implicados en la atención de la emergencia aeroportuaria**
- **Por primera vez se incorpora en el ejercicio material radiactivo, para comprobar la coordinación y comunicación con los organismos pertinentes en este tema**

11 de noviembre de 2021

El Aeropuerto de Zaragoza ha realizado hoy un simulacro de emergencia aeronáutica, dentro de su Plan de Autoprotección, que contempla un conjunto de normas y procedimientos coordinados con el objetivo de actuar de forma adecuada ante una situación de este tipo y reducir al mínimo sus consecuencias. Esta práctica se enmarca de conformidad con la normativa que regula el procedimiento para la planificación, realización y evaluación de simulacros.

En este caso se ha realizado por primera vez un simulacro relacionado con material radiactivo para afianzar los sistemas de coordinación y comunicación entre los diferentes organismos participantes en una posible emergencia.

Desarrollo del ejercicio

El ejercicio desarrollado en el Aeropuerto de Zaragoza ha simulado el accidente sufrido por una aeronave Boeing 777 procedente de Doha, con 8 tripulantes. En la maniobra de aproximación el avión experimenta dificultades debido al fuerte viento cruzado del que ya existía aviso por parte de la oficina de meteorología el aeropuerto. Aun así, el piloto decide aterrizar.

Cuando el tren principal toma contacto con la pista, el comandante no puede controlar el rumbo y se produce un desplazamiento de la aeronave fuera de la superficie de pista, en zona no pavimentada.

El avión sufre daños estructurales, pérdida del tren delantero y rotura de depósitos de combustible de los planos, produciendo un derrame, pero sin fuego. Además, se confirma la presencia de material radiactivo entre la carga del avión.

Tras el accidente, se declara emergencia general y se activan todos los medios internos y externos que intervienen en este tipo de incidentes. Debido al tipo de emergencia, también se activa el Plan Territorial de Protección Civil en Aragón (PLATEAR) y el Plan Especial de Protección Civil ante Riesgo Radiológico en Aragón (PROCIRA).

Colectivos participantes

Además del Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios y las unidades del Aeropuerto encargadas de la actuación de los diferentes servicios aeroportuarios ante una emergencia de estas características y ubicación, en el simulacro han participado personal de la Base Aérea, compañías aéreas, agentes handling, FF y CC de Seguridad del Estado ubicadas en el Aeropuerto y el resto de empresas que desarrollan su labor en las instalaciones aeroportuarias.

También han intervenido Bomberos del Ayuntamiento de Zaragoza, las unidades de Protección Civil del Gobierno de Aragón, de la Delegación del Gobierno y del Ayuntamiento de la capital aragonesa, personal del 112 y sanitarios del 061, hospitales y Cruz Roja. Además de psicólogos y trabajadores sociales, han participado Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policía Local de Zaragoza y el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).

Con este ejercicio, el aeródromo zaragozano cumple con la normativa de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) en materia de planificación de emergencias en los aeropuertos, pero también atiende a la legislación que aplican las administraciones nacionales, autonómicas y locales, que obliga al gestor de una instalación aeroportuaria a contar con un Plan de Autoprotección. Esta práctica obedece, además, al compromiso de Aena de ofrecer un servicio de calidad y seguro.

Todos los aeropuertos que componen la red de Aena disponen de un Plan de Emergencias Aeronáuticas que forma parte del Plan de Autoprotección del Aeropuerto, destinado a minimizar las consecuencias que podrían derivarse de un accidente aéreo, tanto en la zona de movimientos del aeropuerto como en el ámbito de sobrevuelo de las aeronaves durante las operaciones de aterrizaje y despegue que éstas realizan diariamente. Su cometido fundamental es garantizar, por un lado, la protección de las vidas humanas y los bienes que pudieran verse afectados por un incidente de ese tipo y, por otro, la continuidad o restablecimiento de la operatividad aeroportuaria.